PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame, Arauca 01 de agosto de 2022

Señora
MARIA ALVAREZ LEVA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3525269
Profesional G-02
Administración Educativa
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Julio del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3525269 del año 2022

YURY ELIZABETH URBINA ALFONSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1057410983 de Miraflores, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro
Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE ($23.562.000).

Plazo: Será hasta el 27 de septiembre del 2022.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria, bajo la modalidad de horas, en el área de PANIFICACION para la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	Mi portafolio del mes de Julio se encuentra al día.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F01%2DPORTAFOLIO

2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Realice capacitaciones requeridas en el mes de Julio	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F02%2DCAPACITACIONES%20Y%20TALLERES%20PEDAGOGICOS
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No he sido objeto de suscripción de planes de mejoramiento.	N/A

4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Certificación de aprobación de la norma de competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F04%2DCOMPETENCIA%20ORIENTAR%20FORMACION%20PRESENCIAL

5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso y Sofia plus.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F05%2DGESTION%20Y%20AUTOCONTROL%20SIGA
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de	Certificado pago seguridad social número de planilla 4452889960	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F06%2DCERTIFICADO%20AFILIACION%20DE%20SALUD

	Compensación Familiar		
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Ejemplos: Uso permanente de los EPP. Caminar adecuadamente en los pasillos y escaleras de la Institución. Usar vestuario y calzado adecuado a mi labor. Usar máquinas, equipos y herramientas adecuadas a mi labor.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F07%2DSISTEMA%20GENERAL%20DE%20RIESGOS%20PROFESIONALES%2FA%2Dcuidado%20integral%20de%20su%20salud
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F07%2DSISTEMA%20GENERAL%20DE%20RIESGOS%20PROFESIONALES%2FB%2D%20ARL

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo II.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F07%2DSISTEMA%20GENERAL%20DE%20RIESGOS%20PROFESIONALES%2FC%2D%20aporte%20al%20sistema%20de%20riesgos%20laborales
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clasey cantidad de elementos quese requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto723 de 2013, art. 16 numeral 2).	Uso de los EPP: gafas, tapabocas, guantes, Uso de uniforme del Instructor.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F07%2DSISTEMA%20GENERAL%20DE%20RIESGOS%20PROFESIONALES%2FE%2D%20examenes%20medicos%20pre%2Docupacionales

	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F07%2DSISTEMA%20GENERAL%20DE%20RIESGOS%20PROFESIONALES%2FE%2D%20examenes%20medicos%20pre%2Docupacionales

	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobresu estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA. Al igual he suministrado información clara, veraz y completa sobre el estado de mi Salud y si fuere el caso, estaré dispuesto a informar por si se presentaran, sobre los peligros y riesgos latentes en el presente contrato. Política Seguridad y Salud en el Trabajo – Empresa Laboralmente Saludable El SENA asume la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales que promuevan ambientes de trabajo saludables que contribuyan al desarrollo de la misión de la entidad. En cumplimiento de lo anterior, el SENA realiza acciones para	

		generar una cultura de seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a: La promoción de la seguridad y la salud en el trabajo como una responsabilidad de todos sin excepción. El fomento de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo. Laidentificación de los peligros,evaluación y valoración de los riesgos de manera permanente con la participación de todos los interesados con el fin de establecer los respectivos.	
	g. Informar a los contratantes la ocurrenciade incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes,accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	Participe en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F07%2DSISTEMA%20GENERAL%20DE%20RIESGOS%20PROFESIONALES%2Fh%2Devaluaci%C3%B3n%20SIGA
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	No he presentado novedades derivadas delcontrato.	N/A

	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión deSeguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Realicé la inducción el 28 del mes febrero de 2022	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F07%2DSISTEMA%20GENERAL%20DE%20RIESGOS%20PROFESIONALES%2Fj%2Dcertificado%20de%20aprobaci%C3%B3n%20MANEJO%20DE%20RESIDUOS%20S%C3%93LIDOS%20NO

	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	La realice de manera virtual en el mes de julio de 2022	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F07%2DSISTEMA%20GENERAL%20DE%20RIESGOS%20PROFESIONALES%2Fk%2Dactividades%20de%20capacitaci%C3%B3n%20presenciales%20o%20virtuales
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA Orienta y con los demás Lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	He realizado participación permanente en las actividades programadas por los responsables del SIGA, “menos plásticos”	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F08%2DACTIVIDADES%20DEL%20SIGA
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla número 30090-472122 para pagos de contrato aplicativo por concepto de honorarios. (https://contratistas.sena.edu.co/)	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F09%2DPLANILLA%20DE

			%20COBRO%20DE%20HONORARIOS

10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros	Aceptación del contrato enel SECOP II –	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F10%2DRESERVA%20Y%20CONTROL

11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario a cargo	N/A
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisordeberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga susveces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto	No he realizado comisiones de servicio.	N/A

	de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.		
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal Funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Reporte de evidencias de las actividades mensual realizadas durante el periodo reportado.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F13%2DARCHIVOS
14	Las demás que le sean asignadas.	Reporte de documento informe mensual de ejecución del contrato periodo reportado / otros.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FYURY%20URBINA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2F06%2DMES%20DE%20JULIO%202022%2F04%2E%20EVIDENCIAS%2FJULIO%202022%2F14%2DMENSUAL%20DE%20EJECUCION

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta conel visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4452889960 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

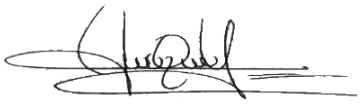
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente



Firma:
YURY ELIZABETH URBINA ALFONSO
C.C. No. 1057410983
Contratista.

Recibí a satisfacción:

Firma:_____
MARIA ALVAREZ LEVA
SUPERVISORA No. CO1.PCCNTR.3525269 de 2022.
Profesional G-02

INFORME DE ACTIVIDADES

SENA

2022

INFORME EJECUTIVO

PRESENTACION DE EVIDENCIAS

MES DE: Abril

MUNICIPIO: TAME

ARAUCA

INSTRUCTOR: YURY ELIZABETH URBINA ALFONSO

Contrato No. CO1.PCCNTR.3525269

TAME - ARAUCA

FORMACION: REPOSTERIA

CODIGO DEL PROGRAMA: 63520166

FICHAS DE CARACTERIZACION: 2486728

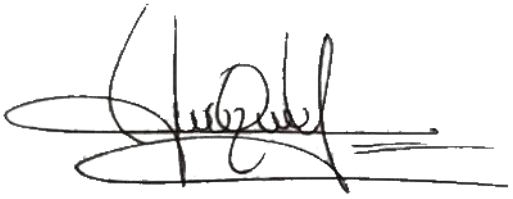
MUNICIPIO: TAME

Informe Ejecutivo: el objetivo es referenciar todas las evidencias, de las actividades desarrolladas en cumplimiento del programa complementaria, las cuales describo de la siguiente manera:

ITEM	FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL EVENTO	UBICACIÓN DEL LA EVIDENCIA
1	18-22- De julio 2022	preparar maquinaria y herramientas para el proceso de elaboración de productos de panadería según manual de procedimiento	Alistar Maquinaria y utensilios De Acuerdo Con Orden De Producción, Aplicando Normas DeSeguridad Ocupacional, Aspecto Ambiental Es BPM. Y Ética Profesional	
2	25-29- De Julio 2022	alistar las materias primas e insumos del proceso de producción de productos de panadería según diagrama de proceso	Alistar Materia Prima E Insumos De Acuerdo Con Orden De Producción, Aplicando Normas De Seguridad Ocupacional, Aspecto Ambiental Es BPM. Y Ética Profesional	

De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato

Atentamente,



YURY ELIZABETH URBINA ALFONSO
Contratista
C.C. No. 1057410983

Evaluación SIGA - Julio 2022

Hola,

Para realizar la evaluación SIGA del mes de Julio, es necesario ver los siguientes videos relacionados con el proceso de Gestión de Recursos Financieros:

- Video informes mensuales

https://web.microsoftstream.com/video/4646c228-20e6-4a79-b74b-bfa0fe0dfa7d

- Procedimiento de solicitud de viáticos

https://web.microsoftstream.com/video/1bf9d084-0c28-4544-9698-f46c18259fdb

No olvides tomar pantallazo o imprimir en PDF de las respuestas para soportar que se realizo la evaluación y adjuntar a la cuenta de cobro del mes.

...

Puntos: 8/10

1. Nombre completo: *

Yury Elizabeth Urbina Alfonso

2. Correo institucional: *

yeurbina@sena.edu.co

3. Cargo: *

contratista

4. Municipio: *

- () Arauca
- (•) Tame

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

5. Que archivos se deben cargar en SECOP II para tramitar los pagons mensuales de contratistas? *

- ○ GC y GP
- ○ Gestión contractual y Gestión administrativa
- ◉ GF y GC ✓

6. Seleccione que documentos se deben adjuntar en el primer pago, pagos mensuales y pago final: *

	Primer Pago	Pagos mensuales	Pago Final
Copia de afiliación o certificación de que se encuentra activo a la seguirdad social.	◉	○	○
Planilla para pago mensual.	○	◉	○
RUT con fecha no superior a 180 días.	◉	○	○
Certificación bancaria no superior a 30 días.	◉	○	○
Legalización de gastos de viaje si los hay.	○	◉	○
Formato GHT-F-074 entrega de bienes.	○	○	◉
Formato de paz y salvo.	○	○	◉

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

7. Que documentos hacen parte del archivo de gestión contractual? *

- ○ Informe mensual de actividades y evidencias mensuales.
- ○ Evidencias mensuales y planilla de pago.
- ◉ Informe mensual de actividades, evidencias mensuales y soportes SIGA. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. Con cuántos días hábiles cuentan los supervisores de contratos para revisar y radicar las cuentas de cobro? *

- 5
- 2
- 3 ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. Los días hábiles que tiene contabilidad y tesorería para revisar, causar y pagar las cuentas son? *

- 3
- 5 ✓
- 2

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. Los recursos entregados por el SENA a funcionarios y contratistas para el desarrollo de comisiones de servicios o desplazamientos y que se realizan como anticipo, se refiere a? *

- Comisión ✓
- CDP
- Pagos

✗ **Incorrecto** 0/1 Puntos

11. Las comisiones se deben tramitar con cuántos días de anticipación al desplazamiento? *

- 5 días hábiles
- 2 días hábiles
- 8 días hábiles ✓

✗ **Incorrecto** 0/1 Puntos

12. El trámite de legalización de la comisión realizada se debe efectuar ante la dirección regional a los... *

- ○ 5 días hábiles ✓
- ○ 8 días hábiles
- ◉ 3 días hábiles

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

13. Qué documentos se deben anexar a la legalización de las comisiones? *

- ○ Formato de legalización de comisiones
- ○ Formato GF y GC
- ◉ Agenda de desplazamiento firmada, formato informe de legalización firmado, formato de SIIF y soportes de transporte. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14. Para los desplazamientos aéreos de comisiones se debe adjuntar? *

- ○ Pasabordo o constancia de pasaje electrónico
- ○ Certificación de la aerolínea
- ◉ Las anteriores son correctas ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15. Para los desplazamientos terrestre y fluvial de comisiones se debe adjuntar? *

- ○ Tiquete de transporte terrestre o fluvial
- ○ Formato diligenciado para la legalización de transporte informal
- ◉ Las anteriores son correctas ✓

Volver a la página de agradecimiento

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YURY ELIZABETH URBINA ALFONSO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 18/07/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/07/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2499579 - PANIFICACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ELABORAR PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DE ACUERDO CON ORDEN DE PRODUCCIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y ÉTICA PROFESIONAL.

APLICAR TRATAMIENTOS TÉRMICOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DE PROCESO, TIPO DE PRODUCTO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

ELABORAR MASAS DE PANIFICACIÓN CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS Y ORDEN DE PRODUCCIÓN.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN MANUAL O SISTEMATIZADA DE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA

VERIFICAR LAS VARIABLES DE LOS PROCESOS LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, PARÁMETROS DE CALIDAD Y MANUALES DE OPERACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 35,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: YURY ELIZABETH URBINA ALFONSO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
































SENA







SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL **INSTRUCTOR:** **DEL DIA ___ AL ___ DEL MES _____ DE 2022**

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1	ADRIANA YOSSELYN SALAZAR FALCON	PEP	800589226061992*						
2	ALVARO BEDOYA BUITRAGO	CC	88032074						
3	ANGELA MARCELA SOTO BULA	~~T~~ C.C	1116852627						
4	CLAUDIA PATRICIA ARENAS MOLINA	CC	68302745						
5	DIEGO ARMANDO FUENTES ROZO	CC	1007344846						
6	ELDA JOHANA FUENTES CUEVAS	CC	1007469552						
7	ELSY YANETH GOMEZ FRANCO	CC	68301650						
8	HERNAN ENRIQUE PARRA GARCIA	TI	1125760963	X X X X					
9	JAIDER JOHAN MENDEZ PABON	CC	1006457671	X X X X		X X X	X X X	X X X	
10	LAUDYS ANDREA SOGAMOSO LOPEZ	TI	1116852737						
11	LILIBETH SANTAMARIA LERMA	CC	1116864003						
12	LINA MARIA ARIZA ARENAS	TI	1097094419						
13	MARTHA LUCERO GRANADOS TRUJILLO	CC	24249846						
14	MARIANELLA PADILLA ARENAS	TI	1031642662						
15	NARDEY ROSSANA ALVAREZ FLOREZ	CC	1116874193	X X X X					
16	SAMUEL SOLARTE VALERA	TI	1114872778						
17	SIMINI SINDULYI RICO ALARCON	CC	1010225682						
18	YADIR JIMENEZ DIAZ	CC	13566574						
19	YARLENIS LENIHT URIBE MANRIQUE	TI	1116777000						

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

INSTRUCTOR:

DEL DIA ___ AL ___ DEL MES _____ DE 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1	ADRIANA YOSSELYN SALAZAR FALCON	PEP	800589226061992*						
2	ALVARO BEDOYA BUITRAGO	CC	88032074						
3	ANGELA MARCELA SOTO BULA	CC	1116852627						
4	CLAUDIA PATRICIA ARENAS MOLINA	CC	68302745						
5	DIEGO ARMANDO FUENTES ROZO	CC	1007344846						
6	ELDA JOHANA FUENTES CUEVAS	CC	1007469552						
7	ELSY YANETH GOMEZ FRANCO	CC	68301650						
8	HERNAN ENRIQUE PARRA GARCIA	TI	1125760963	X X X X					
9	JAIDER JOHAN MENDEZ PABON	CC	1006457671	X X X X	———	———	———	———	
10	LAUDYS ANDREA SOGAMOSO LOPEZ	TI	1116852737						
11	LILIBETH SANTAMARIA LERMA	CC	1116864003						
12	LINA MARIA ARIZA ARENAS	TI	1097094419						
13	MARTHA LUCERO GRANADOS TRUJILLO	CC	24249846						
14	MARIANELLA PADILLA ARENAS	TI	1031642662						
15	NARDEY ROSSANA ALVAREZ FLOREZ	CC	1116874193	X X X X		———			
16	SAMUEL SOLARTE VALERA	TI	1114872778						
17	SIMINI SINDULYI RICO ALARCON	CC	1010225682						
18	YADIR JIMENEZ DIAZ	CC	13566574						
19	YARLENIS LENIHT URIBE MANRIQUE	TI	1116777000						

Ruta de Aprendizaje*

RUTA 2499759 PANIFICACION

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1007344846	DIEGO ARMANDO	FUENTES ROZO	Formacion
TI 1097094419	LINA MARIA	ARIZA ARENAS	Formacion
TI 1116852737	LAUDYS ANDREA	SOGAMOSO LOPEZ	Formacion
CC 68301650	ELSY YANETH	GOMEZ FRANCO	Formacion
TI 1125760963	HERNAN ENRIQUE	PARRA GARCIA	Formacion
TI 1031642662	MARIANELLA	PADILLA ARENAS	Formacion
CC 1116874193	NARDEY ROSSANA	ALVAREZ FLOREZ	Formacion
PEP 800589226061992	ADRIANA YOSSELYN	SALAZAR FALCON	Formacion
CC 24249846	MARTHA LUCERO	GRANADOS TRUJILLO	Formacion
CC 88032074	ALVARO	BEDOYA BUITRAGO	Formacion

Ruta de Aprendizaje*

RUTA 2499759 PANIFICACION

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estad
TI 1114872778	SAMUEL	SOLARTE VALERA	Formacion
CC 13566574	YADIR	JIMENEZ DIAZ	Formacion
CC 1116869919	EVERSON JAVIER	MORALES JIMENEZ	Formacion
CC 1010225682	SIMINI SINDULYI	RICO ALARCON	Formacion
CC 68302745	CLAUDIA PATRICIA	ARENAS MOLINA	Formacion
CC 1007469552	ELDA JOHANA	FUENTES CUEVAS	Formacion
TI 1116777000	YARLENIS LENIHT	URIBE MANRIQUE	Formacion
CC 1116873223	LISEYDI	VELENCIA GOMEZ	Formacion
CC 1116864003	LILIBETH	SANTAMARIA LERMA	Formacion
TI 1116852627	ANGELA MARCELA	SOTO BULA	Formacion

Ruta de Aprendizaje*

RUTA 2499759 PANIFICACION

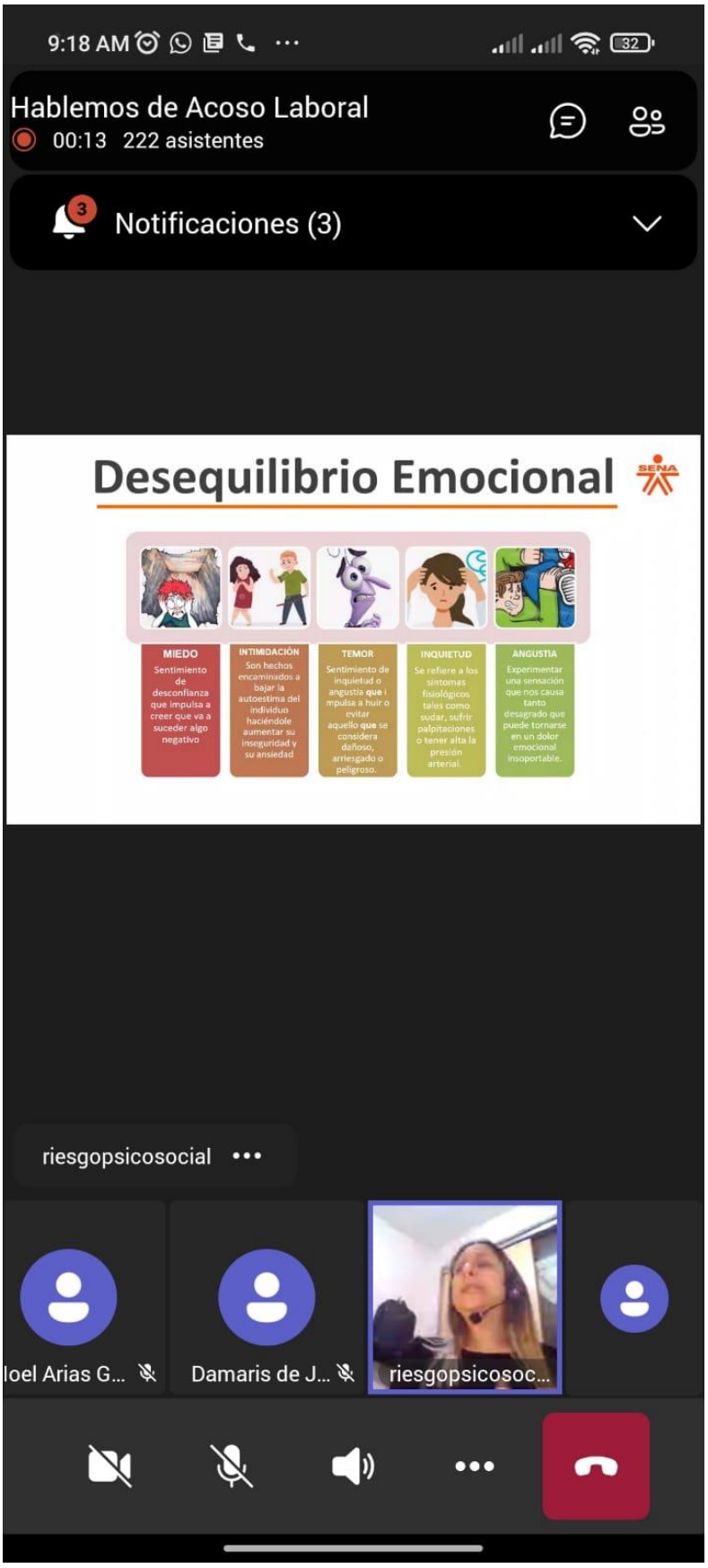
Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1006457671	JAIDER JOHAN	MENDEZ PABON	Formacion

Anterior 1 2 3 Siguiente

Página 3 de 3


9:18 AM
Hablemos de Acoso Laboral
00:13 222 asistentes
Notificaciones (3)
Desequilibrio Emocional
SENA
MIEDO
Sentimiento de desconfianza que impulsa a creer que va a suceder algo negativo
INTIMIDACIÓN
Son hechos encaminados a bajar la autoestima del individuo haciéndole aumentar su inseguridad y su ansiedad
TEMOR
Sentimiento de inquietud o angustia que impulsa a huir o evitar aquello que se considera dañoso, arriesgado o peligroso.
INQUIETUD
Se refiere a los síntomas fisiológicos tales como sudar, sufrir palpitaciones o tener alta la presión arterial.
ANGUSTIA
Experimentar una sensación que nos causa tanto desagrado que puede tornarse en un dolor emocional insoportable.
riesgopsicosocial
loel Arias G...
Damaris de J...
riesgopsicosoc...

10:14 AM

forms.office.com/Pages/Res

Evaluación Transferencia de conocimiento: Hablemos de Acoso Laboral

Estimados Funcionarios y contratistas este formulario figura como evaluación sobre la actividad realizada.

Puntos: 100%

1. NOMBRE COMPLETO *

Yury elizabeth Urbina Alfonso

2. CEDULA *

1057410983

3. CORREO ELECTRONICO *

yeurbina@sena.edu



4. TELEFONO *

3229251635

10:14 AM

forms.office.com/Pages/Res

3. CORREO ELECTRONICO *

yeurbina@sena.edu

4. TELEFONO *

3229251635

5. REGIONAL A LA QUE PERTENECE *

Arauca

6. TIPO DE VINCULACION *

- Planta
- Contratista
- Aprendiz 055



✓ Correcto

7. ¿Cuáles son algunas de l
agravantes de acciones c
*

10:14 AM
forms.office.com/Pages/Res
3

✓ Correcto

7. ¿Cuáles son algunas de las conductas agravantes de acciones de acoso laboral?
*

- Reiteración de la conducta.
- Daño psíquico, biológico o en la salud
- Valerse de su posición o de un tercero para afectar al otro
- Todas las anteriores ✓

✓ Correcto

8. Cuales son las modalidades de acoso que están expuestas en la ley 1010 de 2006?
*

- A. Entorpecimiento, inequidad, desprotección
- B. Maltrato, persecuci
- C. Cambio de roles, co ciones laborales
- D. A y B son correctas ✓



10:14 AM ⋯
forms.office.com/Pages/Res 3

✓ Correcto

9. ¿Que se entiende por maltrato laboral? *

- ○ Toda expresión verbal que insulta, ofende y/o ataca en el entorno del hogar
- ● Toda expresión verbal que insulta, ofende y/o ataca o todo comporta-miento que va dirigido a disminuir la autoestima y las cualidades de la persona ✓
- ○ Mantener pensamientos negativos
- ○ Ninguna de las anteriores

10. Indique su nivel de satisfacción con la actividad, de 1 a 5 donde:
 1. No satisfecho
 2. Un poco satisfecho
 3. Medio satisfecho
 4. Satisfecho
 5. Muy satisfecho

*

1	2	3
○	○	○



Volver a la página de agradecimiento

10:03 AM ··· 20
forms.office.com/Pages/Res 3

- Toda expresión verbal que insulta, ofende y/o ataca en el entorno del hogar
- **Toda expresión verbal que insulta, ofende y/o ataca o todo comportamiento que va dirigido a disminuir la autoestima y las cualidades de la persona** ✓
- Mantener pensamientos negativos
- Ninguna de las anteriores

10. Indique su nivel de satis
actividad, de 1 a 5 dond
1. No satisfecho
2. Un poco satisfecho
3. Medio satisfecho
4. Satisfecho
5. Muy satisfecho

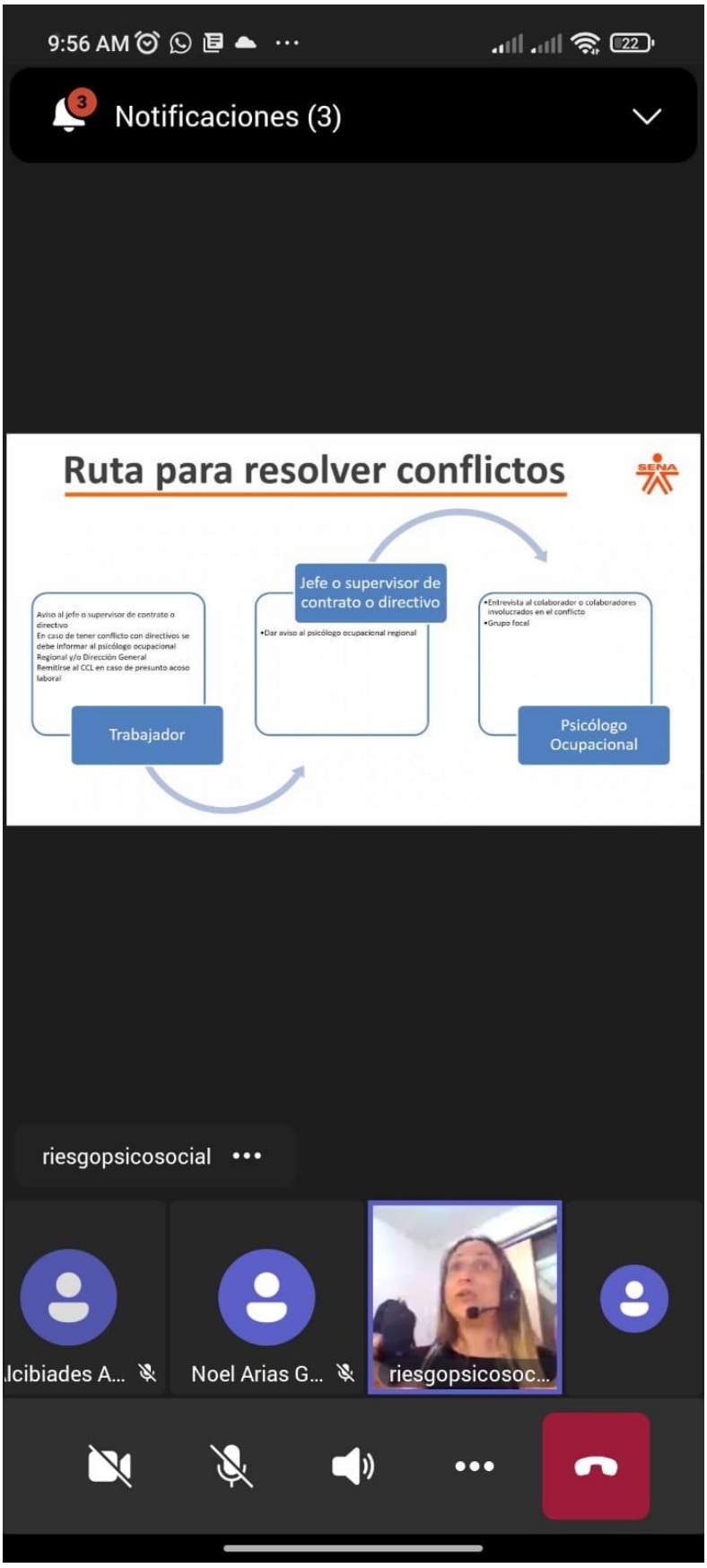


*

1	2	3	4	5
○	○	○	◉	○

Volver a la página de agradecimiento

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.


9:56 AM
Notificaciones (3)
Ruta para resolver conflictos
Aviso al jefe o supervisor de contrato o directivo
En caso de tener conflicto con directivos se debe informar al psicólogo ocupacional Regional y/o Dirección General
Remitirse al CCL en caso de presunto acoso laboral
Trabajador
Jefe o supervisor de contrato o directivo
•Dar aviso al psicólogo ocupacional regional
•Entrevista al colaborador o colaboradores involucrados en el conflicto
•Grupo focal
Psicólogo Ocupacional
riesgopsicosocial
Noel Arias G...
riesgopsicosoc...